



PROCESO ORDINARIO No. 2019-716

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., octubre veinticinco (25) de dos mil veintitrés. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia se encontraba programado para audiencia el día de hoy y teniendo en cuenta, que se están presentado inconvenientes para la consulta de las documentales en la plataforma de OneDrive, haciéndose dispendioso la verificación de las pruebas allegadas, razón por la cual se hace necesario reprogramar la audiencia.

Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., octubre veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se señala como fecha para realizar audiencia para el día **OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS (11:30) A.M.**, de conformidad con lo establecido por el artículo 80 del C.P.T. y S.S. modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

J.C.

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7d84d4f22f4df4596599156c9a69bea4e01a7c4b56e091b96f077cb8bd1cba3**

Documento generado en 26/10/2023 07:56:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>